LA LUCHA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año.

Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

AÑO XXXV | Redacción y Administración *Calle del Pavo, 6* | Gerona, viernes 31 de Marzo de 1905 | Dirección telegráfica: «Lucha». Gerona Teléfono núm. 7. | NÚM. 8.503

MAL CAMINO

No fuí ni soy ni seré republicano, pero siempre me jacté de ser buen liberal, un convencido monárquico, un demócrata práctico de esos que nunca adularon al pueblo, que siempre le dije la verdad y en tiempo alguno cometí la bajeza de adularlo para aprovecharme de su simpleza y credulidad.

No me remuerde la conciencia de haber faltado á sabiendas al deber que mis convicciones me impusieron, odiando ese criterio cerrado de los secuaces y esa intransigencia macabra que todo lo perturba, lo entorpece y lo malogra, de modo, que muchas veces mis amigos me censuraron por la expansión de mi condescendencia y por el espíritu transigente de mi idiosincrasia que, si algunas veces trajo ventajas á los intereses de la libertad bien entendida, no pocas me conquistó disgustos de esos que amargan más por lo mismo que proceden de individuos de la familia.

Nunca, ni una vez siquiera, he contribuído á avivar el fuego de la discordia y probar podría que en ocasiones en que, como suele decirse, tuve en mi mano eso que algunos llaman sabrosa venganza, devolví al agresor bien por mal llevando la calma con mi influencia al seno de familias que estaban bajo la amenaza de perjuicios enormes.

¡Y qué acusaciones llovieron sobre mí por este proceder! ¡Y qué suposiciones contra mi honra y consecuencia deslizaron algunos de los míos por cantar claro cuando en mi campo no se procedía con la pureza que todo principio ético exigía!

Verdad es que así como nadie reconoce el mérito ajeno hasta que la muerte hace de las suyas, á mí se me hizo justicia cuando voluntariamente tomé la licencia absoluta y me alejé de la candente vida de la política para dejar paso á la nueva generación encargada por ley de naturaleza de continuar nuestra empresa, mejorándola en lo posible y añadiendo á nuestras conquistas otras nuevas más altruistas con esa pureza de intenciones y de costumbres que demandan los principios liberales que si se exteriorizan en distintas formas, en esencia son unos, intangibles é invariables sin los cuales no puede poseerse la convicción, base fundamental de la fé.

¿Y á qué viene toda esta monserga? me preguntarás seguramente y yo te digo, que á lo que leo viene sucediendo en el partido republicano barcelonés que hasta ahora parecía huir de los resquemores y escándalos de los republicanos de Valencia cuyo ejemplo cunde por lo visto y amenaza propagarse según la nueva extensión que invade y abarca y en verdad me duele, porque los republicanos son liberales y la palabra liberal significa corrección, moralidad, transigencia, legalidad y honradez.

Desde meses hace, la discordia mina á los federales y unitarios; se acusan, se motejan, se faltan á la consideración debida, se magullan con frecuencia y saltan chispas de esas que acusan combustión interior en el depósito de lo que podríamos llamar organismo. Esa combustión que ya no se oculta, expontánea, dió manifestaciones que se aumentaron á raíz de las pasadas elecciones, creando una atmósfera de intransigencias presagio de lo que ocurre.

No hace muchas noches, en pleno consistorio municipal, un republicano de los que forman la mayoría del Ayuntamiento de Barcelona, acusó al jefe de la misma, de haber nombrado para las brigadas creadas para dar trabajo á los pobres obreros que de él carecen, á unos individuos de la unión republicana que de todo tienen menos de obreros, los cuales son unos señoritos que cobran sin trabajar y que deben su beneficio á la amistad ó al nepotismo, citando nombres y dando pelos y señales.

Al dia siguiente de esta sesión y cuando el concejal denunciante iba por la calle de Fernando, uno de los aludidos lo agredió.

El periódico que allí lleva la voz cantante de los disidentes republicanos, censuró el hecho y á las pocas horas, uno de sus redactores se vió agredido por otro republicano y periodista en plena plaza de Cataluña á las diez de la noche y el periódico órgano de los republicanos de la unión, defendiendo á su director y jefe de la mayoría del Ayuntamiento, parece como que pretende legalizar la agresión y para dar más fuerza, expone la opinión del señor Lerroux, en cuyo artículo encuentro este párrafo:

«Conste, pues, que Lerroux lamenta la agrasión de que ha sido objeto su amigo muy estimado el señor Mir, pero no puede ni quiere censurar el acto de energía realizado por su amigo no menos estimado el señor Colom en defensa de su dignidad injustamente maltratada. . . . .

. . . .

Las últimas palabras de Lerroux fueron estas: *La prudencia no debe extremarse tanto que se confunda con la cobardía. La abnegación no debe llegar hasta la obcecacion. Vamos á entrar en un período de actividad ofensiva y defensiva*».

De esto á autorizar á Lerroux el sistema de violencias, hay un paso de gorrión y lo que procedia en lugar de esto, era enmendar lo hecho, si es verdad lo dicho por el señor Mir de que se habian nombrado individuos de brígada de trabajadores á muchos que no son trabajadores como el ciudadano Colom, autor de la agresión que Lerroux no quiere condenar lamentando al propio tiempo lo ocurrido al ciudadano Mir y Miró.

Antes de las elecciones municipales y horas antes tambien de las últimas para diputados provinciales, tuvieron lugar los escándalos monumentales en varios casinos republicanos en algunos de los cuales tuvo que intervenir la autoridad.

No hace mucho que *La Publicidad* y *El Diluvio* sostuvieron una polémica apasionadísima y nada edificante.

Antes de esto, un concejal republicano acusó á otro de chanchullear.

Pocos meses hace, un republicano tan antiguo como Salas Antón, harto de incongruencias, de veleidades y de actos poco democráticos, se marchó al extranjero: llamado por sus amigos regresó y viendo que no habia enmienda, se avecindó en Londres, desde donde escribe una carta á *El Diluvio*, periódico enemigo de la Unión republicana, en la cual se leen párrafos como estos:

«No puedo menos de felicitarles por muchos de sus sueltos, que parecen reflejar mi propio pensamiento. Uno de ellos, el del 28 de febrero, sobre cuánto más fecundo habría sido para la patria destinar á la realización de obras positivas el tiempo invertido en jugar á Comités y Uniones republicanas. ¡Cuántas veces he dicho esto privada y aún públicamente! Es otro el del 2 de marzo contra el charlatanismo español,... el del 18 de febrero sobre que el absolutismo late en el fondo de los mismos movimientos liberales en nuestra tierra (¡oh, como es esto verdad! ?Por qué me han combatido á mi los republicanos? Porque no pensaba como ellos; ésos serían tan inquisidores como los otros si las circunstancias se lo permitieran)... Si echamos la mirada al personal republicano ¿qué vemos? ¡Quien sabe si es inferior al mismo personal monárquico! Y no llevamos camino de enmienda; pues se ve que el pueblo no busca méritos morales ni intelectuales. Para apoderarse de él basta improvisarse presentándose á decir disparates en los mitins, y los mismos que ansían redimirse van labrando por si mismos nuevas cadenas.

. . . .

Si fuese dable injertar en nuestro país algunos adarmes del espíritu inglés ya sería otra cosa; pero eso no se hará nunca. Siento mucho que los avanzados de España se inspiren en Francia, sobre la cual se halla á muchos codos de altura Inglaterra, de la cual estoy cada día más enamorado. ¡Qué distancia, qué enorme, qué enormísima distancia entre el pueblo ingles y el español! Es este un país profundamente religioso...»

Esta franqueza causó mala impresión en los de la unión y la emprendieron con Salas Antón por haber dicho lo que dice de los *meetings* y al dia siguiente, publica el adversario una carta epístola del veterano republicano Nakens renunciando al honor que sus correligionarios de Madrid quieran hacerle dedicándole una velada, por ser enemigo de todo aquello que

pueda significar enaltecimiento de su persona.

«Y no habló así (dice) por modestia —cualidad que niego en todo hombre público—, sino por creer que no debemos los republicanos perder el tiempo en cosas pequeñas y opinar á la vez que estamos abusando ya del mitin, de la velada, del banquete, del aplauso, del aniversario, de la fecha, de la ovación, ¡hasta de la música!, ¡hasta de la admiración hacia los que han hecho algo ó se sospecha que han de hacerlo! De lo único que no abusamos, ni casi usamos, es de la seriedad. Y no nos estorbaría una poquita.

Que agradezco mucho la intención que á ustedes les ha guiado, ¿quién lo duda? Que doy por recibido el honor, ¿cómo no decirlo? Pero al mismo tiempo permítanme reiterarles mi ruego de que desistan de la velada. Quiero, á falta de otros méritos, conservar el de no haberme contagiado de la epidemia de exhibición reinante.

Siempre á sus órdenes su afectísimo correligionario, q. b. s. m.—*José Nakens*.

23 Marzo 1905».

Esta carta que es un poema, se les ha indigestado á los de la Unión tambien y los disidentes se basan en ella para mortificar á los otros, de manera que el espectáculo no tiene nada de democrático.

Y que puedo decir de lo que ocurre en el seno del federalismo barcelonés? ¡Qué espectáculo más desconsolador!

Escandalos, excomuniones, apóstrofes, insultos, dimisiones, bofetadas, anatemas, de todo hay en el seno de esa colectividad. Ellos entre ellos, es decir, federales contra federales y federales contra unionistas; no puede ser mayor el desbarajuste.

No es eso lo que debiera ser: no es eso lo que ordena con voz imperiosa la democracia que es libertad y es orden; que es derecho y es deber; que es caridad y es paz; que es unión y es conciencia; nó. Yo no soy republicano, pero soy de la familia y lamento como quien más ese espectáculo de los de Barcelona que son idénticos á los que dan las otras localidades y porque lo siento lo lamento sin que sirva para cohonestar tamaño escándalo lo que ocurre en los campos carlista y regionalista, que el «mal de muchos consuelo de tontos» nos pone á todos en entredicho.

Y como con ese procedimiento no se hace partido, no se conquista la opinión y desaparece todo vestigio de respetabilidad y de confianza, conste que desde mi retiro deploro todas esas miserias por extemporáneas, liberticidas, miserables y antidemocráticas.

LULIO.

GABELAS Y SUBSISTENCIAS

Obramos siempre con impremeditación; nos apartamos de la realidad.

En Barcelona hase celebrado la asamblea contra el impuesto de consumos, convocada por el diputado á Cortes don José Zulueta, organizador de la campaña. Iniciése una discusión estéril, sin finalidad positiva de ninguna clase. Se aprobaron unas bases completamente hipotéticas. La reflexión y el buen sentido brillan por su ausencia.

Veamos la proposición:

«1.º Elevar atenta exposición al gobierno demostrando la urgencia de que se suprima cuanto antes el odiado y antieconómico impuesto de consumos.

2.º Invitar á todas las sociedades similares de España, lo mismo que á los ayuntamientos, para que por sí ó reunidos en asambleas por regiones, se dirijan al gobierno con igual pretensión».

Nada hemos de objetar contra esos dos capítulos, que nos parecen de perlas. Pero constituyen únicamente la expresión de un deseo, por todos sentidos; no se indica el remedio para su aplicación inmediata.

Sigamos leyendo:

«3.º Dirigirse á los señores diputados á Córtes y senadores ofreciéndoles el apoyo vivo de la opinión para que al discutirse los presupuestos generales recaben la renuncia por parte del Estado al cupo de consumos, mediante:—*a)* Que se reduzca el personal empleado por el Estado al estrictamente necesario, mejorando sus sueldos y emolumentos.—*b)* Que se corrijan los abusos que se cometen en clases pasivas.—*c)* Que se adquiera todo el material de carácter duradero, por medio de un empréstito amortizable.—*d)* Que se rebajen prudencialmente las cuotas contributivas persiguiendo con dureza el contrabando y la defraudación.—*e)* Que se modifiquen los contratos con las compañias que explotan monopolios concedidos por el Estado para que éste obtenga una participación en sus lucros».

Este mandamiento se encierra en seis. Su primera parte puede sumarse al contenido de los dos artículos anteriores y, por tanto, merece nuestra conformidad. El apartado (*a*) es digno de loa pero completamente inpracticable; para reducir el personal empleado en las oficinas del Estado, al estrictamente necesario, deseo muy digno de todo aprecio, es menester, una tan grande perturbación en la vida administrativa oficial, que no hay ministro ni simple asesor capaz de emprender tal trabajo. Se necesitaría una mano de hierro con músculo de acero. El apartado (*b*) es impracticable, en absoluto, hoy por hoy; no pueden corregir abusos los mismos que los cometen. El apartado (*c*) nos hace sonreir benevolamente; desde hace tiempo viénese predicando en la tribuna, en el libro y en la prensa, una cosa tan sencillísima como es negociar empréstitos amortizables, en todas las poblaciones de España, para la construcción de edificios para escuelas, contando, para su amortización y pago de intereses con las cantidades destinadas para el pago de alquileres; nada se ha sacado en provecho ¿y quiere el señor Zulueta que su proposición surta el debido efecto? Pueriles ilusiones. El apartado (*d*) pidiendo que se persiga el contrabando y la defraudación, nos hace el mismo efecto que aquel coro de caballeros sentados en torno de una mesa y suplicando humildemente á unas docenas de ostras se abrieran para que se las pudieran zampar; las ostras y los ministros tienen cierta analogía. El apartado (*e*) es parecido al anterior; no se modificará ningún contrato con ninguna Compañía monopolizadora.

Si estos son los medios que se proponen para poder suprimir el impuesto de consumos, ya podemos adormecernos en la poltrona. Ignoro por qué motivo los iniciadores de la campaña no han estudiado alguna fórmula que sirva á modo de triaca: buscar el remedio del mal en los efectos del mal mismo. Es fórmula que siempre dá efectos maravillosos. Cuando Angel Ganivet trasladóse con su imaginación al imaginario reino de Maya, encontró unas costumbres religiosas establecidas que constituian en sacrificios humanos. Los sentimientoshumanitarios del europeo se rebelaron y cuando ganó la influencia entre la tribu ¿os figurais que los abolió? En modo alguno, pues habria levantado á todas las hordas en su contra. Lo que hizo fué perfeccionarlos, presentarlos con cierto aparato artístico que alambicara el gusto sanguinario de la muchedumbre. En lugar de presentar los destinados al sacrificio mansos y obediéntes ante la pira ¿sabeis lo que hizo? los hacia arrojar á las fieras ante la muchedumbre ébria de entusiasmo; supo organizar una especie de círculo romano y de plazas de toros española, para despertar algun sentimiento á la muchedumbre con el aparato del bárbaro espectáculo; al transcurrir del tiempo este sentimiento se aviva, para que de él pueda aprovecharse algun hombre en los tiempos venideros, pues pasándose del estado salvaje al bárbaro, del bárbaro se puede pasar al civilizado y así sucesivamente.

Os estoy observando ¿y á que viene ahora hablar—direis—de filósofos, fieras y salvajes? Pues nada más sencillo —os diré—que hablar de tales cosas; ellas demuestran que abordando contra los hábitos de un pueblo nada se consigue y en cambio mucho puede conseguirse si se quiere sacar partido de los males que le afligen, excitándolos más, idealizándolos. Zulueta—por lo tanto—va por mal camino queriendo suprimir de cuajo costumbres tan arraigadas en España como la empleomanía, el fraude y el monopolio.

Hasta ahora la solución para la supresión del impuesto oneroso no la vemos por ninguna parte. Continuamos leyendo:

«4.º Que si al discutirse los presupuestos de gastos no se logran economías equivalentes al cupo de consumos, se proponga recargar en los ingresos para cubrir dicho cupo».

Las economías no se harán y los recargos no pueden hacerse. Sigamos adelante:

«5.º Proponer á la consideración de los señores concejales de Barcelona la conveniencia de que el ayuntamiento ceda al Estado los consumos con sus arbitrios adicionales (cobrados por otros medios), y el recargo sobre la contribución industrial y los carruajes de lujo, y de que el Estado ceda al ayuntamiento la contribución sobre la riqueza urbana, se encargue de los gastos de enseñanza y pague al contingente provincial».

He aquí una parte de la proposición un poco razonable y beneficiosa, por la parte que corresponde al contribuyente y al Municipio; pero completamente hiperbólica, por cuanto no habrá hombre de Estado que la acepte.

«6.º Aceptar en principio que dejando à salvo el derecho del Estado y de los ciudadanos los municipios puedan administrarse libremente».

Admirable teoría, exenta de toda realidad. Y aquí termina la proposición.

Nosotros quedamos un poco perplejos. En la transcrita proposición se indica un deseo; no se propone el medio. Para este viaje...

R. JORI

NOTICIAS

Entre las órdenes dadas por el Gobernador civil á sus subordinados para que persiguieran á los atormentadores del tío Jorge, es digna de todo encomio la que se refiere á la prohibición del juego en todos los establecimientos, sin distinción de círculos privilegiados.

Elogiamos la conducta del señor Jorro.

Por el Gobernador civil ha sido aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios del Ayuntamiento de Vidreras, autorizándose al de La Sellera para imponerlos por el mismo medio.

Por la Guardia civil de Palafrugell han sido detenidos dos sujetos acusados de causar daños en propiedad ajena.

De Real orden se ha dejado sin efecto la providencia de este Gobierno civil que autorizó la construcción en Bañolas de un cementerio proyectado por aquel cura-párroco y se ha ordenado al Ayuntamiento de la citada villa que instruya el oportuno expediente para la construcción de un nuevo cementerio.

Parece que por el Gobierno civil se han dado órdenes para perseguir á un tal *Tajarindo*, jugador de oficio, que ha estado revoloteando durante algún tiempo por esta ciudad.

En la tarde del domingo último, mientras estaban jugando unos niños en la Placeta, de Figueras, acertó á pasar por allí un *charret*, en el que iban cuatro personas, con la caballería al trote largo, derribando ésta á uno de los expresados niños, de unos dos años de edad, y rozándole en la mejilla la rueda del vehículo. Manándole de la herida recibida en la cabeza abundante sangre, fué conducido el niño á la farmacia del señor Capell, en donde se le prestaron los auxilios necesarios.

Con el uso contínuo del agua mine-

ral de mesa NOCERA-UMBRA se combate la obesidad.

Dícese que las autoridades locales de Perpignan se proponen visitar la vecina ciudad de Figueras durante las ferias y fiestas de Santa Cruz.

Ha ingresado en el Hospital civil de Perelada, un mendigo moribundo, que no ha podido ser identificado y que fué encontrado, por la benemérita, tendido en un pajar de una casa de campo del término municipal de Mollet.

Ha sido encontrada ahogada en el sitio conocido por «Más Campí,» riera de Algama, término municipal de Navata, una anciana mujer llamada Matilde Quintana Pelagós, vecina de Lladó, que se supone resbaló, cayendo en una balsa, al atravesar el torrente, de regreso á su hogar.

En una casa de bebidas de Flassá, desarrollóse anteayer una trágica escena, entre dos obreros, padre é hijo, llamados José y Joaquín Casas.

Al terminar sus trabajos comenzaron una disputa, que se fué agriando; el hijo, que tiene perturbadas sus facultades mentales agredió, de obra, á su padre, arrojándole debajo de una mesa y causándole una fuerte contusión en los testículos. Cuando contempló tendido en el suelo, á su padre, el Joaquin Casas, sacóse un cuchillo, con objeto de agredirlo, cosa que pudieron evitar los vecinos que acudieron al lugar de la escena alarmados por la gritería, echándose encima al agresor. El padre de éste, maltratado, ha declarado que su hijo padecía una perturbación mental, habiendo sufrido dos reclusiones en el manicomio.

Para la jura de la bandera, se ha dictado la siguiente orden de la plaza:

Artículo 1.° El próximo domingo dia 2 de Abril, á las 11 y media de la mañana, las fuerzas de esta guarnición oirán misa de campaña en la Dehesa, á cuyo efecto se colocará el altar en el extremo occidental del paseo que limita con el campo de Marte por el Norte. Los reclutas formarán á la izquierda en columna por pelotones, colocándose la bandera con su escolta frente á los mismos y detrás la música. La fuerza armada se situará frente al altar.

Art. 2.° Terminada la misa, jurarán la bandera del Regimiento de San Quintín los reclutas del mismo cuerpo y los del 4.° escuadrón de Caballería de Treviño, en la forma que dispone la Real orden circular del 18 de Marzo de 1902, (C. L. núm. 62).

Art. 3.° Después de la jura y al toque de atención, formarán las fuerzas en el paseo occidental para desfilar en columna de honor por el del Sur.

Art. 4.° Para dar mayor realce y solemnidad al citado acto, asistirán el excelentísimo señor general de la primera brigada y los jefes y oficiales francos de servicio. La fuerza estará al mando del señor coronel del Regimiento de San Quintín.

Lo que por orden de S. E. se publica en la de este dia para general conocimiento y cumplimiento.—El teniente coronel jefe de Estado Mayor, *Leopoldo Barrios Carrión*.

Han publicado estensísimos laudatorios artículos describiendo las facultades extraordinarias del aparato electroteletermométrico «Fénix» las Ilustraciones y Revistas más importantes del Extrangero, de los cuales conservamos por casualidad ejemplares de las siguientes:

«Revue Universeille Internationale Illustrée», de Génova.

«Bulletin des Inventeurs Reuvis», de Lyón.

«Bulletin Officiel de l' Academie Parisiense des Inventeurs».

«Les Inventions Nouvelles», de París.

«L' Illustration», de París.

«Nouvelliste», d' Amiens.

«Vie Scientifique», de París.

«La Domenica del Corriere», de Milán.

«Scientific Americain», de Nueva York.

«L' Industrie», de París.

Sección telegráfica

Servicio especial de «LA LUCHA»

La «Gaceta»

Madrid 30, á las 4.

Publica lo siguiente:

El convenio de arbitraje celebrado entre España y Noruega y el protocolo firmado en Madrid.

Real orden habilitando el puerto de Orio (Guipúzcoa) para embarcar productos cerámicos, el de Marina de Torre (Almería) para embarcar productos agrícolas y la Aduana de Atea para importación de carbón de madera y azufre.

Real orden disponiendo que por el Ayuntamiento de Madrid se establezca un servicio de panificación para fijar una tarifa reguladora, surtir de este artículo á los establecimientos dependientes del Municipio y venta pública en cantidad determinada.

El Consejo de hoy

Esta mañana se ha celebrado Consejo en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

El discurso del presidente, según referencias de los mismos ministros, ha versado sobre política exterior é interior.

Respecto al exterior ha hablado del curso que lleva la guerra en el Extremo Oriente, manifestando que según todas las noticias que el Gobierno tiene, los combatientes están organizando sus ejércitos en la Mandchuria para seguir la campaña más vigorosa que antes. Confía, sin embargo, el Gobierno, en que algún acto de las potencias vendrá á poner término á la guerra.

También dió cuenta el señor Villaverde á D. Alfonso del viaje del emperador de Alemania á Marruecos.

Le enteró igualmente de las negociaciones entabladas por el Gobierno español cerca de otras naciones, para concertar tratados comerciales ó renovar los presentados.

Trató así mismo de los preparativos que hacen Francia, Inglaterra y Alemania para recibir al monarca.

Respecto de política interior dióle cuenta del estado del conflicto agrario en Andalucía, por cierto agravado, y las medidas adoptadas por el Gobierno para atenuar los efectos del hambre.

Después de referirse á otros puntos de política interior, acerca de los decretos preparados por el Gobierno, terminó el Consejo informándole de los asuntos tratados en el Consejo de ayer tarde, sometiéndole á la firma los siguientes decretos.

De Guerra.—Ascendiendo á consejero Togado del Supremo de Guerra y Marina, al auditor general don Fernando Solana.

Idem á auditor general á don José Rodriguez Moral; que era auditor de división.

De instrucción pública.—Varios decretos para llevar á la práctica las últimas reformas de enseñanza.

De Gobernación.—Organizando los mercados públicos para llegar al abaratamiento de las subsistencias.

Concediendo honores de jefe superior de Administración civil al presidente de la Diputación provincial de Badajoz, señor Clarós.

El viaje del rey

Según noticias la visita que después del Consejo de ayer hizo al rey el señor Villaverde fué para algo que pudo conjurarse dentro del mismo Consejo, relacionado con los rumores que circularon sobre divergencias de criterio respecto al viaje del Rey.

Accidente del trabajo

En una casa en construcción en la calle de Claudio Coello cayóse esta mañana de un andamio un albañil, quedando muerto en el acto.

Con este motivo el Gobierno toma precauciones para que en el entierro de este infeliz no ocurran sucesos como los de anteayer.

Visita de inspección

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una real orden disponiendo se gire una visita de inspección á todas las delegaciones de Hacienda de España.

Han sido encargados de este servicio los empleados Srs. Ilana y Fragoso.

El Czar intentó suicidarse
Herido y abatido

París.—El corresponsal del *New York Herald* en San Petersburgo da el noticia ón de que el Czar ha intentado suicidarse, salvado por la premurosa intervención de su madre, quedando herido.

Atribúyense al emperador estas frases, que demuestran su abatimiento:

«Si me veo forzado á firmar la paz, poco tiempo me quedará para conservar el trono.

La apertura de Cortes

Madrid 30, á las 6.

El ministro de la Gobernación preguntado por los periodistas acerca de los fundamentos que puede tener el suelto de *La Correspondencia* en que se decia haberse aplazado hasta junio la reapertura de las Cortes se ha limitado á decir que el indicado suelto no es oficioso, pero ha rehuido indicar, ni aproximadamente siquiera, cuando reanudará sus tareas el Parlamento.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del 30 de Marzo de 1905

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100.	78'50
Acciones ferrocarril Norte.	49'70
Id. M. Z. A	79'30
Id. Orense.	25'40
Francos	32 00

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.	78'56
5 por 100 amortizable.	99'50
Acciones del F. C. Norte.	50'35
Id del F. C. de M. Z. A.	79'40
Id Orense.	25'20
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	103'00
Id. 4½ por 100 Alicantes.	00'00
Id. 2½ por 100 Francias.	57'37
Id. Municipales 5 %	102'37
PARIS Exterior.	92'05
PARIS Nortes.	180'00
PARIS Alicante.	287'00
Francos.	31'90

CIERRE BOLSIN NOCHE

Interior.	78'55
Orenses.	49'55
Nortes.	79'30
Alicantes.	00'00
Francos.	32'00
PARIS Exterior.	92'07
PARIS Nortes.	180'00
PARIS Alicantes.	287'00

MADRID

Interior.	78'50

REORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

(Continuación)

Art. 11. Las vacantes de la tercera y segunda categorías se cubrirán por ascenso entre los que formen las tercera y cuarta, previas las pruebas de aptitud profesional que determine el reglamento.

Art. 12. Las vacantes de la primera categoría se proveerán en dos turnos:

1.° Oposición libre, á la que podrán concurrir todos los que tengan el título de maestro; y

2.° Oposición entre los maestros que figuren en las demás categorías.

Art. 13. Las oposiciones para el ingreso en la octava categoría se celebrarán en todas las capitales de provincia, y los opositores aprobados, con arreglo al número que se determine en cada convocatoria, irán ocupando las vacantes que ocurran de esta clase en las mismas provincias.

Art. 14. Tambien se celebrarán en todas las capitales de provincia las pruebas de aptitud para ascender á la séptima, sexta y quinta categorías, remitiendo los Tribunales á la subsecretaría la relación de los aprobados.

Art. 15. Las oposiciones á la cuarta categoría se celebrarán en las capitales de los distritos universitarios, y los que hayan sido aprobados irán ocupando las vacantes de esta clase, con arreglo al número que se les señale en la lista de aspirantes que al efecto se formará por la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, atendiendo al número de puntos que obtengan en la calificación y demás particulares que se determinarán en el reglamento.

Art. 16. Se efectuarán tambien en las capitales de los distritos universitarios las pruebas de aptitud profesional que determine el reglamento para ascender á las tercera y segunda categorías, procurándose, á ser posible, que los maestros no abandonen las escuelas.

Art. 17. Las oposiciones á la primera categoría se verificarán en Madrid.

Art. 18. En las convocatorias de oposiciones se expresará el número máximo de aspirantes que pueden ser aprobados, y los Tribunales formarán la lista por el orden en que hayan de ir ocupando las vacantes que ocurran.

Art. 19. Las Escuelas que queden vacantes por el movimiento de los ascensos en los sueldos las ocuparán los que ingresen en el Magisterio por la octava categoría.

Art. 20. Todos los maestros quedan obligados á dar las pruebas de aptitud que determine el reglamento para el ascenso de categorías.

Los que por tercera vez en cada categoría dejen de dar estas pruebas ó no consigan por igual número de veces la aprobación de ellas, serán dados de baja definitivamente en el Magisterio.

Art. 21. Los Tribunales de oposición que se formen en Madrid lo serán con vocales de distintos distritos universitarios, y los que se formen en los distritos universitarios lo serán con vocales de las distintas provincias que los constituyen.

Art. 22. Los ejercicios de todas las oposiciones para maestros y maestras de primera enseñanza, así como su calificación, serán públicos.

Art. 23. Los aspirantes á los ascensos que obtengan calificación favorable en las pruebas de aptitud para ascender de categoría, ocuparán en su escalafón el lugar que les corresponda por orden de antigüedad, y quedarán postergados los que no alcancen la aprobación.

Art. 24. Los maestros que se nombren con arreglo á esta nueva organización se distribuirán teniendo en cuenta los datos del censo escolar y las mayores conveniencias del servicio.

Art. 25. La jubilación será forzosa á los setenta años de edad; al cumplirlos, los maestros y maestras de primera enseñanza cesarán de hecho en el desempeño de su cargo, y los interesados podrán incoar el expediente de clasificación dentro del año anterior.

Art. 26. La Caja de Derechos pasivos del Magisterio se nutrirá:

(Continuará)

Imprenta de LA LUCHA, Pavo, 6, bajos.

Anuncios particulares

— 62 —

Cuando volví á verme en presencia de aquel hombre, leí claramente en sus ojos la impresión que le causaba. Debí de parecerle un moribundo sostenido aún de pie por una fuerza sobrenatural. Pero no se apiadó de mí.

Me miraba, me hablaba como en otro tiempo. Era un dueño que había vuelto á encontrar á su exclavo. Pensaba yo: «Durante su coloquio ¿que habrán dicho? ¿que habrán hecho? ¿qué habrán maquinado? Observe en ambos un cambio. La voz de Ginebra, cuando le dirigía la palabra, ya no tenía el mismo acento que antes. Cuando su mirada se fijaba en él, se cubría con un velo, *con aquel velo...*

—Llueve demasiado—me dijo;—debías ir á buscar un coche.

¿Entiende usted? Me daba una orden. Wanzer no protestó. Le parecía muy natural que fuese yo á buscarle un coche. ¿No acababa de volverme á tomar como criado? Apenas podía tenerme en pie. Ciertamente veían ambos que me costaba gran trabajo.

¡Inconcebible crueldad! ¿Pero qué hacer? ¿Negarme? ¿Escoger precisamente aquel momento para rebelarme? Habría podido decir: «Me siento enfermo.» Pero callé, cogí sombrero y paraguas y salí.

Ya habían apagado las luces de la escalera. Pero en las tinieblas veía una multitud de lucecillas y en mi cerebro se sucedían rápidamente, como relámpagos, infinidad de ideas extrañas, absurdas, incoherentes. Me detuve un momento en el descansillo porque creía sentir la aproximación de la locura en las tinieblas. Pero no hubo nada. Oí distintamente la risa de Ginebra: oí el ruido que hacían los inquilinos de arriba. Encendí un fósforo y bajé.

Al salir á la calle oí á Ciro que me llamaba. Fué aquella

— 63 —

una sensación tan *real* como la de la risa y la del ruido. Retrocedí, subí de nuevo la escalera rapidamente, con inexplicable rapidez.

—¿Ya estas de vueltá?—exclamó Ginebra al verme.

La fatiga me impedía hablar. Al fin balbuceé con desesperación:

—No puedo... Tengo que ir á mi cuarto. No me siento bien.

Y acudí junto á mi hijo.

—¿Me has llamado?—le pregunté en cuanto abrí la puerta.

Estaba sentado en la cama y como si escuchara. Contestó:

—No: no te he llamado.

Pero creo que no dijo verdad.

—¿Me habrás llamado en sueños? ¿No dormias hace un momento?

—No; no dormía.

Me miraba inquieto y receloso.

—¿Y tú que tienes?—me preguntó á su vez.—¿Por que estás fatigado? ¿Qué has hecho?

—Tranquilizate, Ciro—le rogué, evitando la respuesta y acariciándole.—Ya estoy junto á ti, ya no me muevo. Duerme ahora, duerme.

Dejó caer la cabeza en la almohada y suspiró. Después, para darme gusto, cerró los ojos y se fingió dormido. Pero al cabo de un rato los volvió á abrir, los fijó en mi muy abiertos, y dijo, con indefinible acento:

—*Aún no se ha marchado.*

Desde aquella noche, ya no me dejó el presentimiento

trágico. Era una especie de horror vago, misteriosisimo, que se condensaba en lo más hondo de mi ser, donde no puede penetrar la luz de la conciencia. Entre tantos abismos como había yo descubierto en mí, permanecía aquel inexplorable y más que ninguno espantoso. Comtemplábalo sin cesar, sondeaba su profundidad con pavorosa angustia, esperando que repentino relámpago lo alumbrara, me lo revelara enteramente. Parecíame á veces que veia subír poco á poco el *objeto incognoscible*, que se aproximaba a las regiones de la conciencia, que las tocaba casi, y de pronto se precipitaba en el fondo, se sumergía otra vez en la sombra, dejándome entregado á extraordinaria turbsción, nunca experimentada. ¿Me entiende usted? Para entenderme, imagine estar al borde de un pozo cuya profundidad no puede medirse. La luz natural ilumina el pozo hasta cierto nivel, pero sabe usted que mas abajo, en las tinieblas, se oculta *algo* desconocido y terrible. Usted no lo ve, pero tiene la *sensación* de que se mueve confusamente. Poquito á poco sube *aquello;* llega á los inderes de la penumbra, donde aún no logra usted distinguirlo. Un poco mas y lo verá usted. Pero *aquello* se para, retrocede, se escurre, y le deja á usted ansioso, despechado, despavorido...

No, no... Niñerías, niñerías... No puede usted entenderme.

Los hechos son los siguientes: Algunos dias despues Wanzer habia tomado posesión de mi casa, se habia instalado en ella como huésped. Por consiguiente, seguí yo siendo su esclavo y temblando. ¿Es necesario exponer á V. la serie de los hechos? ¿Necesito explicarlos? ¿Encuentra V. en todo eso algo raro? ¿He de contarle tambien los padecimientos de Ciro, sus iras silenciosas y reconcentradas, sus frases amar-

—¡Papá, papá! ¿has oído?

Y ambos, apretados uno á otro, oprimidos por igual espanto, escuchamos y esperamos.

Otro grito más prolongado, como de una persona asesinada, llegó á nosotros atrevesando el techo. Y en seguida otro grito mas largo, mas desgarrador todavía, grito que conocí por haberlo oído ya en lejana noche.

—Cálmate, calmate. No tengas miedo. Es que pare una mujer en el piso de encima. La señora Bedetti, ya sabes. Calmate, Ciro. No es nada.

Pero los alaridos continuaban, atravesaban las paredes, nos perforaban el timpano, cada vez mas brutales. Era como la agonía de un animal mal degollado por el matachín. Tuve una visión sangrienta.

Entonces nos tapamos ambos instintivamente los oidos con las manos, aguardando el fin de aquella agonía.

Cesaron los alaridos. El chaparrón volvió á empezar. Ciro se agazapó debajo de las mantas y cerró otra vez los ojos. Repetí:

—Duerme, duerme, que no me muevo de aquí.

Pasó un tiempo que no puedo precisar. Hallábame bajo el poder del destino, como un vencido está en poder del vencedor implacable. Veíame perdido, inexorablemente perdido.

—Ven, Juan, que se vá Wenzer.

¡La voz de Ginebra! Me sobresalté. Ví que tambien Ciro se había estremecido, pero sin mover los párpados. ¿No dormia?

Vacilé antes de obedecer. Ginebra abrió la puerta del cuarto y repitió:

—Ven, Juan, que Wanzer se va.

Me levanté; salí del cuarto despacito, con la esperanza de que Ciro no se enterara.

Transportes, Comisiones y Consignaciones

Sarrá, Pujolar y Comp.

Casa fundada en 1858

Despacho central de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante Red Catalana y del ferrocarril económico de Olot á Gerona. —Servicio especial de, ó para Barcelona,—Facturación directa para todas las estaciones de España.—Casa en Gerona.—Factoría del Despacho Central de Olot, en la Estación.—Servicio de domicilios en Barcelona, *D, Pablo Aixelá*, Rech, 74. *—Sres. Mir Hermanos* Rech, 25.

CURA DEL

ESTÓMAGO El *Dagli Remedio Gaucho* cura siempre todos los males del Estómago por crónicos y antiguos que sean y aunque hayan fracasado todos los demás remedios que solo alivian algunas veces por los venenos calmantes que contienen (ópio, morfina. cocaina) y al fin siempre perjudican y matan al enfermo. El *El Dacgli Remedio Gaucho* alivia cual rayo y cura siempre. Pídase el *Dacgli* á 2 pesetas caja en las Boticas. Consultas gratis por carta ó personal al Dr. Mateos, Alcalá, 41, 1.°, Madrid. Va por correo enviando sellos.

MALES NERVIOSOS

Parálisis, Epilepsia, Neurastenia

reblandecimio medular, anemia cerebral, idiotismo, melancolía. El reparador enérgico que vigoriza los músculos, fortalece la sangre y donifica los nervios, pronto y sin peligro es el *Tónico Koch* á 9 pesetas frasco en todas las Boticas. Consulta gratis por carta y personal al Dr. Mateos, Alcalá, 41, 1.°, Madrid. Va por correo enviando sellos.

2—2

Padece el que quiere

DOLOR REUMÁTICO Nervioso y gotoso

inflamación en los músculos ó articulaciones. El único preparado verdaderamente infalible, en todos los casos por crónicos que sean y que alivia á las primeras fricciones es el *Pain Kalier*, Bálsamo indiano. Pídase en las Boticas à 2 pesetos pomo. Consultas gratis por carta ó personal al Dr. Mateos, Alcalá, 41, 1.° Madrid. Va por correo enviando sellos.

NO MÁS

SORDOS en 30 casos, 300 curas de zumbidos de oidos y toda clase de sorderas. Sin molestias con el *Contra Surdik de Nev-York* de éxito infalihle. Caja 4 pesetas. Pídase en las Boticas. Consulta gratis por carta ó persona al Dr. Mateos, Alcalá, 41, 1.° Madrid. Va por correo enviando sellos.

DE VENTA EN GERONA; Farmacia de D. José M. Perez Xifra. Abeuadors, núm. 2, y en las bien surtidas de la capital y la provincia.

ENFERMEDADES DE LA URETRA

PROSTATA, VEJIGA, RIÑONES. (Piedra y arenillas)

MALES DE LA ORINA

Curación sin sondar ni operar

Las Sales Koch son de éxito seguro para la curación, sin sondar ni operar, de todas las dolencias de la uretra, de la próstata y de la vejiga. Seguras, disolventes y expelentes de los cálculos (mal de piedra) y de las arenillas, Dilatadoras de las estrecheces uretrales. Curadoras del catarro vexical, congestiones, infartos, de la retención y de la incontinencia de orina. Cálculos de los riñones, orina turbia, fétido (de mal olor), con posos blancos ó sanguinolentos, etc, Calmantes instantáneas de los más agudos dolores y del deseo constante de orinar, Frasco 7 pesetas.

Consultas gratis personalmente y por carta al DOCTOR MATEOS en el GABINETE MEDICO-AMERICANO, ALCALA, 41, 1.°, MADRID. Gran centro curativo fundado en 1796 y que cuenta en su personal facultativo con esclarecidos especialistas en cada rama de la ciencia médica y con los más modernos adelantos de instrumental para la exploración de todas as enfermedades.

VENÉREO Y SÍFILIS

en todas sus manifestaciones

NUESTRO MÉTODO CURATIVO

RÁPIDO, INFALIBLE Y SECRETO

En las enfermedades infecciosas c éese, por lo regular, que cortar un flujo ó hacer desaparecer rápidamente una manifestación externa venérea ó sifilítica, siempre trae consecuencias funestas, pues el humor cuya salida se evita se acumula en otro punto, produciendo otro mal grave. En parte hay razón en ello; pero téngase en cuenta que para atacar toda doencia infecciosa, y especialmente las venéreas y sifilíticas, no bastará para la curación el hacer desaparecer la manifestación externa, el flujo, úlcera ó bubón, sino que teniéndose presente que la sangre es la primera que se infecciona por el virus venéreo ó sifilítico, á su depuración debemos atender con toda urgencia, puesto que en ella están los gérmenes que han determinado la manifestación externa. En esto fundamos nuestro método sin peligro y rápido. Cortamos la purgación ó gota con nuestras Cápsulas Koch; cicatrizamos las úlceras ó escoriaciones, y resolvemos el bubón con nuestra Pomada Koch; pero en todos los casos y desde el primer momento, administramos al interior nuestro Depurativo Koch, logrando por este método que nuestras curaciones externas sean rápidas, puesto que hacemos desaparecer en pocos días todos los síntomas, sin temor alguno á que puedan acumularse ni manifestarse de nuevo, ya que nuestro Depurativo Koch, que se usará por algún tiempo, no dejará en la sangre el más leve átomo de infección. Recomendamos á cuantos deseen curar radicalmente, combata siempre por igual la manifestación externa y la interna, único modo de quedar verdaderamente curados y sin temor a ulteriores consecuencias. Al usar las Cápsulas Koch ó Pomada Koch, siempre deberán tomar á la vez el Depurativo Koch. Esta es la forma de curar pronto y bien.

Las Cápulas Koch valen 3 pesetas caja, la Pomada Koch 3 pesetas pomo y el Depurativo Koch 10 pesetas caja. Se venden en todas las acreditadas boticas del mundo; más si en algun punto no se encontraran, envíese el importe de lo que se desee al DOCTOR MATEOS, ALCALA, 41, 1.°, MADRID, y este lo hará remitir á correo seguido y certificado.

GRAN GARANTIA A LA CLASE MEDICA Y AL PUBLICO EN GENERAL.— Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el GABINETE MEDICO-AMERICANO, ALCALÁ, 41, 1.°, MADRID, NO SON DE COMPOSICION SECRETA. Sus fôrmulas han sido analizar das por el LABORATORIO CENERAL DE MEDICINA LECAL de esta corte en 6 de abril de 1903 y ha merecido informes faborables de los SRES. MEDICOS FORENSES DEL DISTRITO DEL HOSPICIO en 15 de junio y del mismo LABORATORIO en su sección médica en 31 de agosto, ambos informes en el referido año de 1903; son pues los tratamientos recomendados por los diferentes doctores especialistas del GABINETE MEDICO-AMERICANO DE MADRID los UNICOS que pueden ofrecer á la clase médica española y al público en general la GARANTIA DE LOS INFORMES EMITIDOS OFICIALMENTE.

Véndense en Zaragoza: En la farmacia de don Miguel Antonio Faci, D. Jaime I, núm. 1; droguería de la señora viuda de Ramón Jordán, Mercado, 2 y en todas las boticas bien surtidas de la capital y provincia.

DE VENTA EN GERONA: Farmacia de D. José Perez M.ª Xifra, Abeuradors, 2, y en todas las bien surtidas de la capital y de la provincia. 3-3

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

Calman istantánea mente el dolor de muelas.
Conserva y hermosea la dentadura
Em blanquece y da brillantez al esmalte de los dientes.
Vigoriza las encias.
Limpia la boca dejándola agradablemente perfumada.
Fortalece los dientes y las muelas.
Evite la caries ó la detiene si existe ya.
Comunica grafo perfume al aliento.

Dentífrico al Mentol Perez Xifra

EMULSION·FORCADA

La LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el Concurso de Emulsiones de aceite de hígado de bacalao que convocó el «Colegio de Farmacéuticos de Barcelona», por ser la más reconstituyente y nutritiva, la más agradable y digerible; la de efectos más inmediatos y de eficacia más segura y admirable para fortalecer y curar á los niños débiles, linfáticos, tardíos en andar, desganados, escrofulosos, raquíticos, demacrados, anémicos, etc.

Enfermedades del pecho

Petos yodo balsámicos del Dr. Estarriol

Fortalecen el aparato respiratorio, impiden el desarrollo de gérmenes morbosos y evitan los perniciosos efectos en el aparato pulmonar de los bruscos cambios de temperatura, siendo la salvación de cuantos sufren ó están predispuestos á sufrir sus enfermedades.

Son pues, dichos PETOS, un eficaz preservativo y curativo de las enfermedades del pecho, resfriados, catarro pulmonar, asma, bronquitis, tos, tísis, etc.—Un sin número de periódicos y notabilidades médicas que han visto por expesiencia confirmados los notables efectos preservativos y curativos de los PETOS YODO-BALSAMICOS DEL Dr. ESTARRIOL, los recomiendan eficazmente.—De venta en las principales farmacias, droguerías y establecimientos de ortopedia.—Depósito Central, J. Uriach y Comp.ª, Barcelona.—Pídanse prospectos que se dan gratis. 4—8



Cura del Cáncer
y ulceraciones malignas sin operación

El Debreyne externo es recomendadísimo en la Tiña (farus y pórrigo), grietas de todas clases, Hemorroides (almorranas), Lupus (manifestaciones herpéticas y escrofulosas), Psoriasis (lepra), Sicosis (mentagra), Pitiriasis (afeccciones del cuero cabelludo) y en todas las ulceraciones; erupciones y afectos de la piel, en las que como base de tratamiento, se precisa una accion antiséptica enérgica y pronta.

Maravilloso descubrimiento «Tratamiento Debreyne», En Gerona pidase en la farmacia de Abeurados, 2 y en todas las bien surtidas de la capital y de la provincia.

Debreyne externo, seis pesetas frasco para el cáncer y úlceras malignas de la piel, Debreyne interno, ocho pesetas frasco cuando sea el cancer en la matriz, estómago, intestinos, etc.

Los inmediatos efectos que patentizan la sin rival acción del tratamiento Debreyne en la curación del cancer son tres: «detención de la infección» presentandose las ulceraciones de un color más natural; amenguándose el estado congestivo general, desprendiéndose los tejidos dañados, modificándose los infartos y desapareciendo ese malolor pútrido, típico de las llagas malignas. «Calmar los dolores lacinantes» que permiten al enfermo dormir, encontrandose lúcido y alegre sin los efectos soporíferos de la morfina y otros narcóticos que concluyen por atontarlos. «Aumento de fuerza», pues que sin dolores, descansando sin narcóticos, entonando el enfermo en su parte moral por la pronta mejoría experimentada, se alimenta más, la nutrición es más perfecta y el aumento de fuerzas es visible por momentos. Puede compararse el canceroso al efecto de una lámpara que agoniza por falta de aceite y que al echarlo, resplandece de un modo rápide.

Con estos efectos que pueden apreciarse casi al momento de las primeras aplicaciones del «Tratamiento Debreyne» son sufictentes para que sea considerado como «detentivo y curativo» de tan terrible dolencia, tenida hasta hoy por incurable, ya que las cruentas operaciones á que eran sometidos los pacientes, pocas, casi ninguna vez estirpan el mal, al cortar los tejidos enfermos, pues la infección que circulaba en la sangre, hacía renacer al poco tiempo la manifestación en el mismo punto operado ó en alguno de los inmediatos.

Consultas gratis personalmente y por carta al «Dr. Mateos», en el «Gabinete Médico Americano, Alcala, 41, 1.º, Madrid». Gran centro curativo fundado en 1796 y qne cuenta en su personal facultativo con eslarecidos especialistas en cada rama de la ciencia médica y con los más modernos aparatos de instrumental para la exploración de todas las enfermedades.

«Gran garantía á la clase médica y al público en general». Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el «Gabinete Médico Americano, Alcalá, 41, 1.º, Madrid, no son de composición secreta». Sus fórmulas han sido analizadas por el «Laboratorio Central de Medicina Legal» de esta corte en 8 de Abril de 1902, ha merecido informes favorables de los «señores médicos forenses del distrito del Hospicio» en 15 de Junio y el mismo «Laboratorio» en su sección médica en 2 de Agosto, ambos informes en el referido año de 1903 son, pues los tratamientos recomendados por los diferentes doctores especialistas del «Gabinete Médico Americano de Madrid», los UNICOS que pueden ofrecer á la clase médica española y el público en general la «garantía de los informes emitidos oficialmente.» 1—2

DE VENTA ENGERONA; farmacia de D. José M.ª Perez Xifra, Abeuradors, 2.

AGUA DE VILAJUIGA

Autorizada por R. O. de 15 de Julio de 1904

Bicarbonatada Sódica **Litica** variedad Clorurada. Sódica agradable como bebida ordinaria sea sola ó con vino. Tomandola a dosis indicadas es recomendable contra las enfermedades de *pecho* y *estómago* y sin rival para las enfermedades de **orina** (diatesis urica).

Unico depositario en Gerona: Dr. J. M.ª Perez Xifra.

EL ÁGUILA Casa fundada en 1850

ALMACENES DE ROPAS HECHAS PARA CABALLERO Y NIÑO.
Grandes existencias de ropas
HECHAS PARA TODAS LAS ESTACIONES

SECCIÓN DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y sombreros para caballero y niño

Barcelona, Plaza Real

SUCURSALES:

Madrid, Zaragoza, Valladolid, Valencia, Málaga, Cádiz, Sevilla

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE

Proveedor efectivo de la Real Casa y Patente de invención por 20 años



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, nums. 18, 20 y 22.*—VALENCIA, de *9 á 2,* y días festivos de *10 á 1.*

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco.*

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

CABELLOS — CALVICIE

SUERO BULBO CAPILAR.

DE C. E. UMBERT (QUÍMICO-FARMACÉUTICO

En la resolución de un gran problema científico. Es la reaparición del cabello cuando por deficiencias en la raiz, ó bien se atrofia, ó no llega á alcanzar su completo desarrollo. Es la de su coloración natural y de su conservación. Es, en fin, la destrucción del microbio de la calvicie. 3—4

Pídase en las principales farmacias, droguerías y peluquerías

Depósito Central: **J. Uriach y Cia.** Barcelona

En esta imprenta se hacen trabajos de todas clases.